

“HUALPÉN RESPONDE A LA INFLUENZA A H1N1”

- **CICLO DEL VIRUS:** El ciclo de la enfermedad dura entre 4 y 7 días. El virus fuera del cuerpo humano es capaz de sobrevivir aproximadamente 1 hora. Aunque este virus recién se está conociendo y no se puede afirmar con certeza, el ciclo de la epidemia se estimó en 6 a 8 semanas. En nuestra región estaríamos completando este período y el número de casos ha disminuído en forma notable. Posteriormente el virus permanecería en forma habitual en la comunidad, con niveles menores de contagiosidad, sin constituir una epidemia (vacuna sería incorporada desde el próximo año en la Vacuna contra la Influenza).
- **DIAGNÓSTICO:** Se realiza por Examen del Médico: NO REQUIERE EXAMEN DE LABORATORIO.
- **SÍNTOMAS BÁSICOS DE SOSPECHA DE INFLUENZA:**
 - ✚ FIEBRE MAYOR DE 38.5° AXILAR O MAYOR DE 39° RECTAL
 - ✚ TOS
 - ✚ OTROS SIGNOS DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA CONSTATADOS POR EL MÉDICO

Consultar en CESFAM o SAPU sólo si presenta los síntomas descritos.

REFORZAMIENTO HORARIOS DE ATENCIÓN (SÓLO HASTA EL 31 DE JULIO)

1) POLICLÍNICO CESFAM HUALPENCILLO: Sólo Enfermedades Agudas
Lu a Vi 17:00 – 19:00 hrs. / Sábado 09:00 a 12 hrs.

2) POLICLÍNICO CESFAM THNO. SUR: Sólo Enfermedades Respiratorias
Lu a Vi 17 – 22 hrs.

3) HORARIO SAPU: Lu. a Vi. 17:00 – 08:00 hrs. / Sab., Dgos. y Festivos: 24 hrs.
Dirección: Calle 3 N ° 2598, intersección Postdam, Sector la Floresta

- **TRATAMIENTO:** AISLAMIENTO por 7 días
- **MAYORES 5 AÑOS:** a quienes se les realice el diagnóstico deben recibir tratamiento con antiviral y éste les será entregado en su Policlínico, CECOF o SAPU.

MENORES 5 AÑOS Y LOS PORTADORES DE OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS: deben recibir tratamiento sintomático (paracetamol, antigripales, etc.) o específico para otras enfermedades que presenten.

- **CONTACTOS:** Se considera sólo a las personas que habitan bajo el mismo techo que el enfermo. Se realiza tratamiento exclusivamente a contactos con deficiencia inmunológica y embarazada.

ANTIVIRALES

Se entregarán en las farmacias de ambos CESFAM sólo con prescripción médica

- 1) PACIENTES DEL CESFAM:** Sólo para usuarios inscritos y diagnosticados en el CESFAM
- 2) PACIENTES ÁREA PRIVADA:** Con Receta Médica y Formulario de Notificación de la Enfermedad

- **DERIVACIÓN AL HOSPITAL Y EXÁMENES:** Se realizará cuando existan signos de gravedad:
 - Dificultad Respiratoria
 - Cianosis

- **PAGINAS DE CONSULTA:**

www.minsal.cl

www.sstalcahuano.cl

www.pandemia.cl

FONO CONSULTAS: 600 360 7777 (MINSAL)

COMITÉ DE EMERGENCIA DE HUALPÉN